

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 22 de Noviembre de 1874.

Número 4405.

PARTE OFICIAL.

Día 18 de Noviembre.

La «Gaceta» de hoy contiene: y Nueve decretos del ministerio de Ultramar:

Nombrando jefe de administración de cuarta clase en comisión, segundo del centro de aduanas de la isla de Cuba, á D. José María Sarrano y Coello, que figura en el escalafón de dicho cuerpo con la categoría de jefe de administración de segunda clase;

Trasladando á D. Aurelio Rodríguez Atienza, juez de San Juan de los Remedios, á juzgado de primera instancia de Baracoa, audiencia de Santiago de Cuba;

Trasladando á D. Joaquín Ibañez Sarabia, juez de Baracoa, al juzgado de San Juan de los Remedios, Habana;

Nombrando juez de Binondo (Manila) á D. Rafael Escalada que sirve el de Camarines Sur;

Trasladando á D. Eduardo Alonso y Ordoño, juez de Camarines Norte (Filipinas) al juzgado de Camarines Sur;

Nombrando juez de Camarines Norte, á D. Carlos Villarragut y Estéban, que lo es de Leite;

Nombrando promotores fiscales del juzgado, Camarines Sur, á D. Zoilo Álvarez, abogado; del juzgado de Pangasinan, á D. Domingo García Rola, que lo es de Camarines Sur, y del juzgado de Camarines Norte, á D. Alfredo Erazo y Pizarro que lo es de Nueva-Vizcaya.

Dos órdenes del mismo ministerio dando las gracias á las empresas de vapores españoles para Filipinas Olanc, Larrinaga y compañía y de vapores correos trasatlánticos Antonio Lopez y compañía que se han ofrecido á transportar gratuitamente cuantos objetos se destinen al museo ultramarino.

Una resolución del ministerio de la Gobernación declarando que una de las atribuciones de las comisiones provinciales, como superiores gerárquicas de los ayuntamientos, es la de obligar á estos al pago de los haberes de los guarda montes consignados en los presupuestos municipales, sin perjuicio de la alta inspección que á los gobernadores corresponde sobre todos los servicios.

Una orden del ministerio de Fomento dictando varias disposiciones para evitar los perjuicios que se siguen á la enseñanza por la lentitud con que se procede á la provision de las escuelas públicas. En ella se previene:

Que los ayuntamientos que hayan

dejado transcurrir el término señalado en la orden de 1.º de abril de 1870 sin nombrar maestros propietarios, se entenderá que han renunciado á su derecho. Que las juntas provinciales de instrucción pública formarán una relación de los aspirantes que no hubiesen obtenido plaza, y las remitirán simultáneamente á los ayuntamientos cuyas escuelas deban proveerse á fin de que lo verifiquen en el más breve plazo, y si á los ocho días de haberse remitido no diesen cuenta de los nombramientos, se entenderá así mismo que renuncian á la facultad de hacerlos; Que para las escuelas de mayor sueldo no podrá nombrarse mas que á uno de los tres primeros aspirantes, para la que le siga inmediatamente á uno de los cuatro primeros, y así sucesivamente para todas las demás, como si las propuestas se hubieran hecho en terna; Que en el caso de que resulte nombrado algún maestro para mas de una escuela, deberá este manifestar á la junta, en el preciso término de ocho días, cual es la que profiere; Que trascurrido este plazo las juntas formarán una nueva lista de las escuelas que resulten sin proveer por orden de mayor sueldo, y otra por orden de méritos de los aspirantes que no hubiesen sido agraciados; remitiéndolas al rector del distrito universitario para que se hagan los nombramientos de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 10 de agosto de 1858; Y, por último, que en aquellas provincias donde por el estado de las comunicaciones ú otras causas extraordinarias no sea posible hacer que las propuestas lleguen á los pueblos, ni que los maestros tomen posesion de sus destinos, se suspenderá por ahora la provision de escuelas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 18 de Noviembre de 1874.

El asunto de la prision de los Directores de la «Prensa» y de la «Bandera Española» como indiqué á V. desde un principio ha tomado las proporciones de una crisis ministerial y anoche se aseguraba que hoy dejaría de pertenecer al gabinete el ministro de la Guerra aun cuando en el consejo de ayer hubieran quedado conformes sobre la resolución de este asunto cuya historia es la siguiente segun la refieren los mismos periódicos ministeriales.

El periódico «La Prensa» publicó el suelto que ha dado origen al conflicto y en el cual no se fijaron por lo pronto las autoridades, pero copiado por la «Bandera Española» que no terialmente no es bien mirada en el departamento de gobernación hubo allí quien advirtió al capitán general de lo que ocurría, y acaso también quien le recordó que en virtud de un bando publicado por el general Rey, podía someterse ciertos delitos de la prensa periódica á la jurisdiccion de la Guerra.

El general Primo de Rivera habló del asunto con el Sr. Sagasta, pero esto no se fijó bien en lo que le decía el capitán general y contestóle que se cumpliera la ley.

El Sr. Primo de Rivera manifestó despues al ministro de la Guerra los pasos que habia dado y previó el consentimiento de este mandando prender á los directores de los dos referidos diarios.

A las tres de la tarde del lunes, cuando ya hacia horas que estaban presos los Sres. Bañon y Rojo Arias, el ministro de Hacienda Sr. Camacho dijo al Sr. Ulloa lo que ocurría, y este comprendió enseguida toda la gravedad del paso que acababa de darse.

Reuniose por la tarde el consejo sin asistencia del Sr. Serrano Bedoya que estaba enfermo, y el Sr. Ulloa pronunció un discurso tan enérgico y razonado contra la medida de que eran objeto los directores de los dos periódicos citados, y contra la determinacion de no dar cuenta previa al consejo de ministros, que inmediatamente acordaron todos sus compañeros de gabinete dar al asunto un giro distinto. No podia hacerse otra cosa sin provocar la crisis por que el Sr. Ulloa dijo terminantemente que ó se prescindía de la jurisdiccion militar aplicada á la prensa ó salía él del ministerio.

En el consejo de ayer se presentó ya el ministro de la guerra, diciendo desde luego que comprendía lo inconveniente que habia sido no dar cuenta al ministerio de lo que se iba á hacer respecto á los directores de los periódicos «La Prensa» y «La Bandera Española», pero que sabiendo que el presidente del consejo tenia noticia de ello no dió á este asunto la importancia que despues habia adquirido. El señor Serrano Bedoya con completa lealtad

aseguró que si por lo ocurrido resultaba contra él alguna responsabilidad estaba resuelto á abandonar el ministerio.

Sus compañeros de gabinete se opusieron á ello, diciendo que se convendría en una fórmula para arreglar el asunto de un modo que á todos fuera conveniente y despues del consejo se celebró con este objeto una conferencia entre los Sres. presidente del consejo y ministros de la Guerra y de Fomento. Creiase que anoche ó esta mañana serian puestos en libertad los Sres. Bañon y Rojo Arias pero no ha sucedido así y á la hora que escribo á V. continúan en las prisiones de San Francisco.

En el consejo de esta tarde celebrado bajo la presidencia del duque de la Torre se habrá tratado tambien de este asunto y los mismos ministros aseguran que no dará lugar á crisis continuando el de la guerra en su puesto.

Se cree que mañana ó pasado publicará la Gaceta un decreto determinando de un modo claro y explicito la jurisdiccion á que queda sujeta la prensa periódica y anulando de hecho y de derecho el artículo del bando del general Rey en que se fundaba el procedimiento á que están hoy sugetos los Sres. Bañon y Rojo Arias.

L. N.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta anuncia al frente de la seccion destinada á las noticias de la guerra que los despachos recibidos hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurreccion carlista, carecen de interés.

Por despacho del cónsul de España en Bayona, accidentalmente en Hendaya, se sabe que los carlistas que habian permanecido cerca de Irun con objeto de rehacer sus trincheras, han tenido que desistir de su propósito hostilizados por los fuegos de San Marcos y San Marcial, donde las tropas han establecido baterías. Habian pasado por Vera cuatro batallones navarros y otros tres guipuzcoanos con direccion á Tolosa.

—323—

Tuve valor de abrir, señor, de poner á la vista, como de costumbre, mis pobres mercancías, de sentarme detrás del mostrador; de soportar las miradas, las sonrisas, los echicheos de los que pasaban, como si nada hubiera sucedido en la casa; pero nadie entró, señor, excepto uno ó dos mendigos para pedirme limosna.

Oh á las malas lenguas que decían en la calle:

—¡Es menester descaro! Si la pobre Josefina viviera se hubiera muerto de vergüenza al ver la deshonra de su hermana mayor. Aquella al menos era bonita. Dios ha hecho bien, viendo lo que la esperaba, al llevársela consigo.

Y habia tambien enfrente de mi casa una mala mujer que, al ver que me habia marchado, y creyéndome fuera del país ó presa por mucho tiempo, se apresuró á tomar mi modo de vivir: abrió una tienda del mismo género que la mia, me quitó todos los par-

—322—

—Sí, la respondí.

Vi por esto que todo el mundo sabía de dónde venía y que creían en mi falta. Mi ámbanme con repugnancia, pero sin ofendeme; se me compadecía con la mirada.

Fuí á comer el poco pan que habia comprado al cementerio; me senté en el sitio donde estaba enterrada mi hermana; junto á la cruz adornada de flores que habia sido renovada el domingo anterior.

Recé allí mis oraciones, y comí el pan, mezclado con lágrimas.

LXXX.

Despues volví á mi casa, y vi en lo que solo quedaban algunas monedas en el cajon, me dije:

—Es preciso ganar el sustento: no puedo á mi edad mendigar, vamos; cueste lo que cueste, es preciso volver á abrir la tienda, buscar trabajo, trabajar y vender para vivir.

—319—

Viene de una posada, donde dan tanta y comida gratis, decía el mayoral: preguntadla si la mesa es tan buena como la cama.

—S, pero allí no reciben á los niños de dos meses, añadía otro. ¡Qué hipócrita! decía una vieja, cualquiera la hubiera echado la absolucion sin confesarse.

Y se reían, se reían de mí, señor, como si yo no estuviera allí; como si hubieran podido reír de otro cualquier ausente.

Yo comprendía bien lo que querían decir, pero bajaba los ojos, hacia media y embrollaba los puntos: la confusion me cegaba los ojos y me enredaba los dedos. Hubiera querido estar en un calabozo por el resto de mi vida, ó á veinte pies bajo tierra. Las paredes, señor, son menos frias, menos duras, menos ofensivas que los hombres! Decíame tambien á mi misma:

—¿Qué vas á hacer, ni cómo vas á presentarte en Voiron? Los chicos te seguirán como si estuvieran en Carnaval, no te atre-

El periódico bilbaíno la «Guerra» ha sido suspendido por un mes de orden del comandante general de la provincia por las noticias que acostumbraba dar.

Mañana deberá llegar á Madrid la causa contra Lozano y demás carlistas presos en Albacete, por consecuencia del desacuerdo entre el auditor y el capitán general de Valencia.

Hoy recibimos de nuestros corresponsales las siguientes cartas:

Colindres, 16.

Han padecido Vds. una equivocación al consignar el apellido del capitán que con un puñado de valientes estuvo en las Muñecas, Otañez y Oulton dos días consecutivos. En lugar de D. Francisco Castro debe decir don Francisco Casero, como asimismo en lugar de las alturas de Balderrama, son las alturas de Bultesana.

Yo espero ver en su digno periódico salva dicha equivocación, pues en ello tendré un verdadero placer, por haber tenido el gusto de concurrir á dicha jornada, en la cual fué hecha prisionera la partida de aduaneros que había en las susodichas alturas de Bultesana y de las Muñecas, y que era el terror de todas aquellas comarcas.

El gozo que aquellos valles experimentaron al ver entre nuestros valientes soldados dichos prisioneros, no puede expresarse, como asimismo el pueblo de Castro-Urdiales, que por no tener noticias de haber tropas por aquellos sitios, se admiró al ver entrar por sus puertas el primer día el resto de los ya conocidos de los pueblos que tienen á su custodia, la columna volante de Ampuero, que con tanto acierto dirige el señor coronel Marqués.

Réstame decir que la segunda jornada que hizo el ya referido capitán Casero con su compañía y fuerza de infantería de Marina y carabineros (que se le agregó de la guarnición de Castro-Urdiales de orden del señor comandante militar de dicha plaza), fué hecha sin la menor novedad y con diez horas consecutivas de marcha y sin poder descansar ni comer; prueba evidente de que nuestros bravos soldados cuando marchan á la pelea ni se cansan ni se acuerdan de comer hasta lograr su triunfo, y dejar bien puesto el honor de las armas y el nombre del cuerpo á que pertenecen.—J.

Castellón, 16.

Cucala (padre) por orden de Rada,

pidió al pueblo de Borriol anteayer 3000 raciones, las que fueron ayer á recoger unos 150 carlistas de caballería.

En lamentable error están los que creen que las facciones se han extinguido por completo en esta provincia.

Han llevado, sí, duro golpe; pero lo que hoy mas que nunca es preciso, es que continúe la activa persecución para que siga la dispersión que se advierte entre los carlistas.

En Borriol, además de las antedichas raciones, se han llevado á los padres de los carlistas solteros presentados á indulto y á las mujeres é hijos de los casados. Esta medida la dictó Rada.

En esta ciudad, cuando el retén y otros servicios de guerra lo permiten, se pasa el rato oyendo á «Robinson» y «Barba Azul» ejecutados por una compañía que vino hace poco de Valencia á consolarnos de las penas de la guerra.

En San Llorente del Páramo entró días pasados una partida compuesta de diez y ocho individuos, mal armados y montados que se entregaron á todo género de excesos y robaron dinero, armas y otros efectos. Maltraron cruelmente á un vecino de aquella localidad, bastante conocido por sus ideas carlistas, lo cual prueba que era una partida de bandidos.

—Segun telegrama del alcalde de Tarazona en la noche del 16 una partida compuesta de diez y nueve á veinte hombres entró en Gascuña, llevándose los efectos de la administración de estancadas.

—En Teruel entró ayer el brigadier Morales con la fuerza de su mando, conduciendo algunos prisioneros carlistas.

—El alcalde de Alba de Tormes al frente de 60 hombres y 40 caballos de voluntarios, ha salido en persecución de una partida latro-facciosa que vaga por aquellos alrededores.

—Los periódicos vienen confirmando la noticia de que hace dos ó tres días el general Moriones inició un movimiento, dícese que hacia Andosilla.

La familia de Lozano ha conseguido que se interesen también en su causa muchas damas principales de la corte, entre ellas las condesas de Montijo y Campo-Alange, marquesa de Miraflores, duquesa de Medinaceli, la esposa del señor Topete y algunas otras que no han podido oír indiferen-

tes las súplicas y relatos en favor de aquel jefe carlista.

—Sabemos hoy por informes dignos de entero crédito, que el día 13 se hallaba Dorregaray en Durango, y desde que dejó el mando de las fuerzas carlistas no ha salido de dicho punto, alternando con Elorrio y Bermeo.

—El movimiento de tropas sigue siendo considerable, el ejército del Norte está recibiendo grandes refuerzos, y el general Moriones contará pronto á sus órdenes 20000 hombres próximamente.

NOTICIAS GENERALES.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente carta del invicto general Espartero, dirigida al «Correo Español» de Buenos Aires, acusando el recibo de la cantidad de 5.849 pesos ochocientos y dos cajones de efectos destinados á nuestros heridos.

Dice así:

«Mi corazón, lleno de amargura por las desdichas de nuestra desgraciada patria, ha sentido el mas inefable placer al recibir los donativos para los heridos, así como al ver, por sus cartas y por su bien escrito periódico, que allí donde hay españoles hay sentimientos nobles, hay patriotismo, generosidad y cuanto puede exigirse á los que hayan de llevar dignamente el honrosísimo nombre español.

¡España! ¡España! ¡Pobre querida patria!

La nación hidalga, la dominadora del mundo, la coronada por excelencia, la que llevó la civilización á ese hermoso continente, la nación admirada, temida y respetada en otro tiempo por cuantos habitaban la tierra, se encuentra hoy reducida á parte de la Península, y aun dentro de su territorio la guerra civil agosta sus campos, regados con la generosa sangre de muchos de sus hijos.

Las sentidas quejas que por medio del «Correo Español» lanzan nuestros hermanos de Buenos Aires son el eco de las de sus hermanos de España y de las de este veterano, que, no habiendo tenido mas móvil que el de hacer la felicidad y ventura de la patria, y creyendo haberlo conseguido con la paz que un día le dió ve hoy alterada ésta y sumido de nuevo el país en los horrores de una guerra fratricida.

Esto, sin embargo, no abate mi espíritu, siempre joven porque tengo la seguridad de que pronto muy pronto, España curará de la enfermedad pasajera que hoy la devora, quedando libre y vigorosa, para seguir el camino que la civilización le marca alcanzar, y por él la felicidad de que es tan digna.

Cumpliré fielmente con los deseos de ustedes distribuyendo los donativos que tan espontáneamente han remitido: restándome darles las mas expresivas gra-

cias por la honrosa comisión que me han inferido, así que el unir mi voz, como lo hago, á la de los desgraciados heridos, viudas y huérfanos, para manifestar á todos, á todos los que han contribuido, y especialmente á los iniciadores, nuestro mas cordial reconocimiento.

Ruego á Vd. tenga la bondad de ser para con todos los que tanto me han distinguido fiel intérprete de mis sentimientos, y recibiendo en particular la expresión del afecto y consideración con que es de Vd. seguro servidor y compatriota, Q. B. S. M.—Baldomero Espartero.»

Hace pocos días se perdió un buque-vapor inglés, carga de mineral en la barra de Portugalete. La tripulación y pasajeros pudieron salvarse.

El ministro de la Guerra ha aprobado una consulta de la dirección de Infantería, según la cual deben ser nombrados cadetes todos los jóvenes aprobados en los últimos exámenes.

El distinguido comandante de artillería D. Augusto Plasencia, inventor de los cañones que llevan su nombre, ha hecho un interesante estudio acerca de los torpedos para la defensa de las costas. El ministro de Marina utilizará probablemente sus importantes investigaciones.

PARTES TELEGRAFICAS

Paris 17 (11 49 mañana.)

En el consejo de ministros celebrado ayer, de larga duración, se discutió el mensaje. El mariscal Mac Mahon reclamará el cumplimiento de la promesa de la Asamblea. El mensaje será redactado de forma que satisfaga al centro izquierdo y á la derecha moderada. La redacción quedará definitivamente acordada para fines de semana.

Los documentos aprehendidos al coronel Villette, que fué ayudante de campo de Bazaine, quedarán en poder del Estado por referirse á asuntos militares.

Paris, 17 (5 42 tarde.)

No están concluidas todavía las negociaciones entabladas para la fusión de los centros izquierda y derecha.

El viernes se reunirá el Consejo de ministros para modificar, caso necesario, el mensaje presidencial.

Lisboa, 17 (5 42 tarde.)

El «Diario popular» y el «Jornal do Comercio» dicen que el «Imparcial» ha sido mistificado, dándole á reproducir carta de portugués que goce alguna consideración que pueda manifestar ideas favorables á la unión ibérica, en cualquier forma, mas ó menos disfrazada. La opinión aquí está perfectamente convencida de que el «Imparcial» no podrá publicar ninguna carta de este género.

Panamá, 17.

Corre el rumor de que la fragata de guerra «Gerona» y el vapor «Tornado»

—320—

verás ni aun á ir de día á rezar á la iglesia ó sobre la losa de tu hermana, para pedirle que interceda allá arriba por su hijo.

¡Oh! Dios mio, qué largo se me hizo aquel día. Me asustaba hasta de mi propia respiración.

LXXVIII.

Por fortuna hay una Providencia, señor. El carricoche se rompió á algunas leguas de Voiron: caí en el camino á pie ó como pudo. Llegó la noche; me deslicé por detrás del puerto con mi hatillo bajo el brazo, hasta la puerta de mi casa. Entré; nadie me vió: llevaba un pedazo de pan en el bolsillo. ¡Oh! hubiera querido que no amaneciera nunca.

—Pero, mi pobre Genoveva, la dije interrumpiéndola; eso no pasaba de ser una niñería; porque al fin vos podiais levantar muy

—321—

alta la frente, no solo ante los hombres, sino también ante los ángeles.

—Es verdad, señor; de tal modo me había apropiado lo humillante y lo vergonzoso de aquel caso, que me llegaba á parecer á mí misma que era culpable de todo cuanto los demás pudieran pensar de mí.

—Y al siguiente día, ¿qué hicisteis? veamos.

LXXIX.

Al día siguiente, señor no me atrevía ni aun á abrir las ventanas de la tienda por temor de que los vecinos y vecinas no me vieran á través de los cristales. Permanecí, pues, todo el día en la oscuridad, rezando y pensando en Josefina.

Cuando anocheceí abrí la puerta temblando, y salí para comprar lo que necesitaba comer.

—O! ¿estais ya en libertad? me dijo la tendera.

—324—

roquianos, y señalaba de continuo, diciendo á unos y á otros:

—Quién se atrevería ya á comprar ni un pedazo de jabón en semejante tienda? Mancharía los dedos en lugar de lavarlos.

Dios sabe lo que sufrí durante aquella desgraciada semana. Mis hermanas y mis primas eran las primeras á renegar de mí, y no volvieron tampoco á poner los pies en casa.

LXXXI.

En fin, señor, nadie venía: las madres decían á sus hijos cuando les daban dinero para comprar cualquier cosa.

—Cuidado con que vayais á tomar nada en casa de Genoveva.

Tampoco me traían trabajo, ni yo me atrevía á ir á pedirlo, porque estaba segura de que hubieran contestado:

—No tenemos para vos.

¡Ah, señor! se habla de la peste, pero la

se hallan delante de La Guaira y amenazan bombardear la plaza si el gobierno venezolano no satisface las reclamaciones «que apoyan» dichos buques.

GACETILLAS.

Gloria in excelsis Deo.—Por fin las clases pasivas de esta provincia están de enhorabuena.

Se ha dispuesto por el Gobierno que se les den cuantas pagas atrasadas se les adeudasen, si para ello había fondos en la Tesorería, y consultado el estado de las cajas, han logrado alcanzar, DO; PAGAS, DOS MENSUALIDADES; DOS MILLONES se le habrán figurado á estas desvalidos pasivos, mas que pasados de hambre.

Oh felices mortales, que buen preludio de pascua.

El ruiseñor.—Mi vida es la vida del bosque, mi canto es el canto de la soledad, mi tristeza es la tristeza del universo.

Ayer amaba la oscilación de las ramas, la frondosidad de los tillos, el murmullo de las fuentes, la ondulación de las montañas, la frescura del enramado, la serenidad de la noche y el ruido embriagador de las selvas; hoy, desde el sauce en que vivo, busco tu faz esplendorosa; ¡oh luna! y si te ocultas entre celajes de fuego; oculto la frente bajo mis trémulas alas, y si brillas en la inmensidad de los cielos... canto y sonrío porque también tengo amor y sonrisas como las tienen los hombres.

Yo tesigo desde el fondo del bosque, y desde el fondo del bosque te amo, y cuando la noche cubre el espacio con su manto de estrellas, yo te busco, y soñando en tus espléndidos rayos procuro acercarme á ti.

Mi alma vuela, mi alma te busca, mi alma te ama: pero mis alas del pájaro que no puede remontarse á la región que vives.

Esta es la ley del destino. El águila, que vive en los espacios celestes, está condenado á huir eternamente del hombre y de la verde esmeralda que sirve de alfombra á la tierra.

El hombre ama lo infinito, y su inteligencia no logra traspasar los límites en que se ostenta el espíritu omnipotente de Dios.

Yo, pájaro del bosque, rey de las selvas, cantor de la noche, te amo con delirio, y en mi incesante locura no consigo llegar hasta tí.

Antorcha de la noche, astro divino, luz de mi alma, lámpara hermosa que lanzas tus rayos desde las alturas del cielo, ¿por qué no me es dado llegar á la región en que vives?

Yo tengo envidia del aire que forma tus rayos.

Yo tengo envidia del aire que besa tu frente.

Yo tengo envidia de la nube de oro que te sirve de lecho.

Yo tengo envidia de las flores que esmaltas con tus rayos de plata.

Yo tengo envidia del bosque que tu fuego ilumina, porque el bosque se ve iluminado, mientras mi alma que recoje tus rayos, los guarda en el fondo bajo el oscuro plumaje que viste mi cuerpo.

Tú, ¡oh luna! eres antorcha que brillas.

La casta doncella envidia tu inmortal aureola y tu divina pureza.

Yo, rey de las selvas, solo tengo mi canto.

Tu eres bendecida por todos, y yo solo alegre la vida de pastor solitario.

Mi misión es cantar, pero si canto es el canto que acompaña al suicida en su última hora y al enamorado en sus días de amargura.

Tu misión es brillar. La mía morir mirándome... en tus rayos de plata.

Mírame, ¡oh luna! y cuando caiga de las ramas al suelo alumbrada misericordiosa mi sepulcro de flores.—Ch. Grehim.

Que atrevimiento.—Anteanoche en una fiesta que celebraban unos recién casados, se promovió entre varios concurrentes una cuestión que tuvo por resultado largarle un hombre á otro una puñalada, ocasionándole una grave herida. El cuerpo te orden público condujo al paciente al hospital y el agresor á la cárcel.

Teatro de las Delicias.—Las zarzuelas ejecutadas en este coliseo durante la pasada semana, han sido «El

Molinero de Subiza, El Joven Telémaco, El Secreto de una dama, y Sensitiva,» habiendo sido aplaudidos todos los artistas que en ellas han tomado parte.

Debemos hacer especial mención de la señora Pizarro á quien el público saludó con entusiasmos aplausos por el buen gusto con que cantó las seguidillas del segundo acto del «Joven Telémaco,» haciéndoselas repetir varias veces.

Aconsejamos á esta joven artista siga con afán el camino que se ha trazado y no dudamos que llegará un día en que verá colmadas sus aspiraciones.

La Esmeralda.—Esta sociedad celebrará un magnífico baile de máscaras en los salones del Liceo, desde las 8 á las 12 de la noche.

Según nos aseguran los salones han sido adornados convenientemente.

No faltará.

El núm. 45 del periódico para todos que con extraordinaria aceptación del público, da á luz el conocido editor, Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 45 que acaba de salir, contiene el **Sumario** siguiente:

Texto.—El rey del puñal. novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—La vieja (conclusión.) por D. Eduardo de Palacio.—El secreto de la confesión novela por don N. N.—El manteo, por don Eduardo de Palacio.—La plazuela del Carmen, Antonio de San Martín.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tárrego.—Cómo perdí mi libertad, por don Antonio Hernandez.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El manteo.—La plazuela del Carmen.—La princesa de la Cantimplora.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscriba en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir en carta á su editor Don Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

BERLINA DE LUJO,

PARA VISITA Y PASEO.

TIRADA POR DOS HERMOSAS YEGUAS.

PARADA.

Durante el día.—Glorieta de San Pedro. De noche.—Frente al Teatro principal.

TARIFA DE PRECIOS.

Por carrera hasta dos personas... 4 reales. Por id. tres... 6 id. Por id. cuatro... 8 id.

HORAS.

Por una hora hasta dos personas... 8 id. Por id. tres... 12 id. Por id. cuatro... 16 id. Usando el carruaje una mañana ó tarde, 50 id.

ABONO POR MESES.

Por un abono diario por mañana ó tarde, 300 id. Por 15 días id, 300 id. Por 8 id, 200 id.

El carruaje solo saldrá fuera de la población, por la carretera de Granada, hasta el cementerio nuevo, por la de levante, hasta el molino de la Torre y Monserrat, y por la de la baja mar, el trozo concluido.—Dirigirse á la Imprenta de «La Crónica.»

Además de la parada de la Glorieta y teatro principal, el carruaje tendrá tambien la parada en la cochera de la fonda del Siglo, donde podrán avisar en horas extraordinarias.

Santo del día.

Domingo.—Sta. Cecilia, vg. Sale el sol á las 6:33 de la mañana. Pónese á las 4:54 tarde. Sale la luna á las 1:53 de la m. Pónese á las 2:59 t.

Efemérides.

1559.—Paz entre Francia y España.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Cartas detenidas en esta administración por insuficiente franqueo.

Don Juan Mata, Linares.

- » Bartolo el Canoso, Tomillar.
- » Miguel Jurado, Puerto-Príncipe.
- » Salvador Cámara, Almería.
- » Gerónimo Godoy, Dalías.
- » Francisco Sanchez, Carraca de Cádiz.

- » José Rey, Madrid.
 - » Juan Martínez, Valon.
 - » Juan Francisco Gimenez, Madrid.
 - » Simon Castell, Málaga.
 - » José Pardo, Venta del baul.
 - Doña María Perez, Garrucha.
 - » Antonia Ramon, Madrid.
 - » Narcisa Callejon, Málaga.
- Sin nombre ni dirección. Tres cartas.

Almería 21 de Noviembre de 1874. —El oficial de reja, **Enrique Gimenez,**

Alcaldía =Arbitrios Municipales.

Recaudacion del día de ayer.

	Pts.	Cént.
Fielato de Granada.	193	00
Id. del Puerto.	714	74
Id. de la Vega.	107	63

Total. 1015 10

Almería 21 de Noviembre de 1874. Barroeta

Registro civil.

Inscripcion del día de ayer.

Casados.	0
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	2
Id.—Mujeres.	0
Id.—Párvulos.	2

GOBIERNO MILITAR

de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 21 de Noviembre. Servicio para el 22.

Parada, Guardia civil y carabineros, Gefe de día, el comandante de la Guardia civil D. José Perez y Perez, capitán hospital y provisiones y oficial de Reten y vigilancia guardia civil.

De orden de S. E., el Comandante Secretario, Diaz de Tjada.

CASA DE MATANZA.

Reses degolladas en dicho establecimiento el día 20.

Ganado vacuno.	Añojos.	0
	Erales.	0
Id. lanar.	Ut'eros.	0
	Vacas.	1
Id. de cerda.	Toros.	0
	Carneros.	1
	Machos.	1
	Puercos.	0
	Lechones.	0

ANUNCIO.

D. Miguel Granados Sanchez, acaba de recibir un surtido de madera de flandes, que se espanda á precios bastante arreglados, vive calle de Gerona.

Colegio de la Purísima Concepcion establecido, en la ciudad de Vera, bajo la direccion del Pbro. D. Antonio Sirvent Ramallo.

No hemos anunciado en periódico alguno los «verdaderos» adelantos de nuestro Colegio en los cursos anteriores, sobre los brillantes y «verdaderos» resultados obtenidos en la enseñanza desde la primera hasta la superior, por que estos son suficientemente sabidos por todos. Y sobre la apertura del curso actual, hemos creído suficiente publicar en el «Boletín oficial» de la Provincia el cuadro de Profesores que manda el nuevo decreto de enseñanza.

El único objeto que en este anuncio nos proponemos, es manifestar al público que (como se esperaba) el Colegio de la Purísima Concepcion es el único que ha quedado en esta ciudad, autorizado para la enseñanza, teniendo los estudios que en él se hagan el caracter académico que le concede la ley vigente de Instrucción Pública. No pudiendo denominarse Colegio el que no haya cumplido con la ley, por que en tal caso no es público, ni privado, ni doméstico y los estudios que de segunda ensa-

ñanza en estos se hagan no tienen valor alguno académico; estando al mismo tiempo implícitamente autorizado este Colegio de la Purísima para denunciar ante la autoridad competente á aquellas «casas de estudio» que no habiendo cumplido con la ley sigan denominándose Colegios.

Vera 11 de Noviembre de 1874.—El director, Antonio Sirvent.

Mina «EL RUISEÑOR.»

En el Barranco de Juan Alorso, (llano de Flores.)

Se convocan licitadores para dar á partido, á tipo fijo, las lumbreras que existen dentro de la demarcacion de dicha mina.

Las proposiciones se admitirán desde el día 6 del corriente noviembre en adelante por el Presidente de la Sociedad D. Juan Gallurt Albacete.

NOVEDADES.

En el establecimiento de D. Luis Terriza calle de las Tiendas, núm. 11, se ha recibido un estenso surtido de objetos de última moda para señoras y caballeros; tales como cinturones de acero, metal blanco y pasamanería con abalorio, bonitas golas y fajas con abalorio, diademas, agujetas, peñas, peñecitos y alfileres de concha y acero, bonitas puntillas de guipuz y botones con abalorio, que con tanto furor se llevan actualmente tanto en Paris como en Madrid, hebillas para trages de señoras y un buen surtido de flores artificiales; petacas, cadenas para reloj, corbatas y caprichosos alfileres para idem, y otros muchos artículos todo del mejor gusto y última novedad lo que se ofrezca al elegante público.

ACEITUNAS.

En el establecimiento de Antonio Villegas calle de Algibes núm. 16 se ha recibido una partida de aceitunas sevillanas las que se espenderán á 45 cuartos libra, y otra partida de vino blanco añejo, á 55 reales-arroba y 30 cuartos jarro.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 22 del corriente.—12 de abono.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El drama en 6 actos denominado,

LA CABAÑA DE TOM

ó **la esclavitud de los negros.**

A las 7 y media. Entradas á las localidades 3 rs.—Id. general 2 id.

TEATRO DE LAS DELICIAS.

Funcion para hoy 22 del corriente.—26 de abono.

- 1.º Sinfonia.
- 3.º La zarzuela en 4 actos

EL MOLINERO DE SUBIZA.

A las 7 y media. Entrada á las localidades 3 rs.—Id. general 1 y medio id.

TEATRO DE APOLO.

Gran funcion para esta noche.

A LAS OCHO.

COMPANIA ECUESTRE Y ACROBATA bajo la direccion de Mr. Eduardo Voisi.

Esta tarde á las tres tendrá lugar la primera funcion en la plaza de Toros, y ejecutándose difíciles trabajos y no conocidos muchos de este público.

Entrada 2 rs.—Sillas al rededor del circo 2 id.

La compañía la componen 14 artistas con 12 caballos.

ALMERIA.

Imprenta de la Crónica Meridional.

PRECIOS.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados, reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VESIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico, que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila, en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 62 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde con venga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873 - Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Pranetto (prés Mondovi.) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. - Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. - Autorizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Pranetto. - (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. - Herpes. - Valencia 14 de Setiembre de 1873. - Una amiga mia padecia herpes muchos años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. - Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. - La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia. Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presenta mi agradecimiento. Lacan, Pére.
Cura núm. 58.421. - La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, me una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esdasmos, vientos, náuseas, vómitos, y despues de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumición pulmonar con tos, itos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, reas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.473, del señor Cura Comparaet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77.
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago; para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la cualidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de fósos, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almería, Gomez Talavera.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. - Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente auxiliada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. - Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 12 rs.
En Almería, Gomez Talavera.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor y bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey 46, Jersey.

EL AGUILA.

Camisería Francesa de D. Ricardo La-Gasca.

Para la entrante estación se acaba de recibir el magnífico surtido de golas de cine y seda para señora, propias para teatro, corbatas finas, de lana y seda, capotitas para niños, taimitas, y en la entrante semana se completa el surtido de golas á la Emperatriz; corbatas de caballero, cuellos y puños de estación, alfileres de corbata, pasadores, gemelos, imperdibles, etc.

Hay un magnífico surtido en paraguas nuevo sistema, camisas, calzoncillos, calcetines, cepillos perfumeria y demás artículos que se reponen mensualmente con arreglo á los modelos mas elegante segun tiene acreditado.

Especialidad en pecheras de hilo, lenceria, manteleria y canesús bordados, todo lo que se espenderá á precios de fábrica.

GONZALEZ GARBIN.

Acaba de recibir las ricas mantecas Hamburgo é Inglesa, aceitunas en cuñetes y por libras, quesos gruyer y bola, arencones, anchoas y otros varios artículos

ZARZAPARRILLA

DEL DR. BORRELL.
El gran purificador y regenerador de la sangre y el que goza de más crédito en toda España y América por sus virtudes y por su económico precio.

Exigir la firma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos para evitar la falsificación.
Depósitos generales: Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle Conde del Asalto núm. 52; Almería, botica de Moya Lopez. Además se vende en las principales boticas de España.

CALLE DE ESPARTERO,

antes real núm. 1.
Sombrerería de Manuel Diaz, se ha recibido un magnífico surtido de sombreros de estación de invierno de las últimas novedades de Madrid y París para Señoras, Caballeros, niñas y niños. Gorras en diferentes clases y formas.
Se hace á medida cuanto se desee.

ALMONEDA.

Se hace de muebles en la casa número 10 de la calle de Mariana. Horas desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

MANTECA DE HAMBURGO.

Se ha recibido casa de D. Francisco Felices, tiendas 4.